



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-04880850- -UBA-DMESA#FCEN - CONCURSO: Aprobar dictamen, dar bajas, designar por concurso y otorgar licencias sin goce de sueldo JTP DPx9 (OM N°: 1 a 10- CAO) - Sesión 24/06/2024

VISTO el Expediente N° EX-2023-04880850- -UBA-DMESA#FCEN del registro de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° RESCD-2023-1993-E-UBA-DCT#FCEN, de fecha 16 de septiembre de 2023, se aprobó el llamado a concurso para cubrir NUEVE (9) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial, (AY1 DP SC N°: 61, 155, 156, 157, 166, 214, 215, 279 y 355) en el área Biología Molecular y Celular del DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR de esta Casa de Estudios.

Que el Jurado interviniente emitió un dictamen.

Que las autoridades del departamento docente solicitan la designación regular de los participantes mejor posicionados, en los cargos concursados, a partir del 1° de agosto de 2024, según consta en IF-2024-02739770-UBA-FISIOLOGIA#FCEN de orden 80.

Que la postulante María Belén ALMEJUN optó por no aceptar el cargo concursado.

Que las autoridades del departamento docente prestan conformidad a lo solicitado por los docentes.

Que por Resolución (CD) N° 660/97 se establecieron los criterios generales para proceder con los nombramientos docentes.

Que por Resolución (R) N° 741/09, ratificada por Resolución (CS) N° 6412/09, se ha regulado la realización de exámenes médicos preocupacionales, como requisito previo a la contratación del personal Docente y No Docente en el ámbito de esta Universidad.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada el día 24 de junio de 2024.

Que la presente se dicta en uso de la atribución que le confiere el Art.113 del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado.

ARTÍCULO 2°.- Dar por terminada la designación de las personas que a continuación se detalla, en los cargos que en cada caso se indica, del DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR de esta Facultad, a partir del 1° de agosto de 2024 (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente y Principal 1-2, Personal Temporario):

Legajo	Apellido	Nombre	Cargo	Dedicación	SC	Secuencia	Carácter	Observaciones
154.886	ALMEJUN	María Belén	JTP	DP	61	10065	Regular	Baja y no renueva
144.556	BLAUSTEIN KAPPELMACHER	Matías	JTP	DP	157	10087	Regular	Baja, renueva y solicita licencia (se tramita por REDEC GRAL JUNIO)

159.334	DURRIEU	Lucia	JTP	DP	157	30026	Suplente	Baja y no renueva
144.906	MELANI	Mariana	JTP	DP	166	10025	Regular	Baja y renueva
147.459	MUÑOZ	Manuel Javier	JTP	DP	279	10032	Regular	Baja, renueva y solicita licencia (se tramita por REDEC GRAL JUNIO)
178.799	OBERTELLO	Mariana	JTP	DP	214	10014	Regular	Baja y no renueva
158.107	RICARDI	Martiniano María	JTP	DP	156	30016	Suplente	Baja y no renueva en este subcargo. Se tramita designación en SC.214 , por concurso, en este mismo expediente.
148.226	RUBINSTEIN	Natalia	JTP	DP	156	10075	Regular	Baja y renueva
144.027	ROCHA VIEGAS	Luciana	JTP	DP	215	20016	Interino	Baja y se tramita designación regular en el mismo subcargo.

128.781	SARAGUETA	Patricia Esther	JTP	DP	155	10045	Regular	Baja y no renueva
---------	-----------	--------------------	-----	----	-----	-------	---------	----------------------

ARTÍCULO 3°.- Designar por concurso a las personas que a continuación se detalla, a partir del 1° de agosto de 2024 y no más allá del 31 de julio de 2027, en los cargos que en cada caso se indica, con carácter regular, en el área Biología Molecular y Celular del DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR de esta Facultad (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente):

Legajo	Apellido	Nombre	Cargo	Dedicación	SC	Carácter	Vacante
144.556	BLAUSTEIN KAPPELMACHER	Matías	JTP	DP	157	Regular	Vac. BLAUSTEIN KAPPELMACHER, M. Leg.144.556 Sec.10087 Lic SG 01/08/23-31/07/24 Baja por concurso D.01/08/24. Fondos usados por DURRIEU, L. Leg.159.334 Sec.30026 Baja por concurso D.01/08/24
147.459	MUÑOZ	Manuel Javier	JTP	DP	279	Regular	Vac. MUÑOZ, M. Leg.147.459 Sec.10032 Baja por concurso D.01/08/24
148.226	RUBINSTEIN	Natalia	JTP	DP	156	Regular	Vac. RUBINSTEIN, N. Leg. 148.226 Sec. 10075 Lic SG 01/08/23-31/07/24. Baja por concurso D.01/08/24. Fondos usados por

							RICARDI, M. Leg.158.107 Sec.30016 Baja por concurso D. 01/08/24
144.027	ROCHA VIEGAS	Luciana	JTP	DP	215	Regular	Vac. CHERÑAVSKY, A. Leg.80.483 Sec.10025 Baja por jubilación D.01/03/24 (RESCD-2023-705). Fondos usados por ROCHA VIEGAS, L. Leg.144.027 Sec.20016
164.726	TORO	Ayelen Rayen	JTP	DP	61	Regular	Vac. ALMEJÚN, M. Leg.154.886 Sec.10065 Baja por concurso D.01/08/24
158.107	RICARDI	Martiniano María	JTP	DP	214	Regular	Vac. OBERTELLO, M. Leg.178.799 Sec.10014 Baja por concurso D.01/08/24
164.472	CARBALLEDA	Juan Manuel	JTP	DP	155	Regular	Vac. SARAGUETA, P. Leg.128.781 Sec.10045 Baja por concurso D.01/08/24
144.906	MELANI	Mariana	JTP	DP	166	Regular	Vac. MELANI, M.

							Leg.144.906 Sec.10025 Baja por concurso D.01/08/24
173.303	POMILIO	Carlos Javier	JTP	DP	355	Regular	Vac. SURACE, E. Leg.144.585 Sec.10015 Baja D.01/08/23 (REDEC-2023- 2075). Fondos usados por BERARDINO, B. Leg.169.285 Sec.30022 Baja D.01/03/24

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que el personal ingresante o reingresante deberá realizar el examen médico preocupacional en un plazo no mayor a SESENTA (60) días. Superado dicho plazo y de no contar con el apto correspondiente, de pleno derecho, se procederá a dar de baja el cargo en cuestión.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, notifíquese a las personas interesadas y comuníquese al DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, al DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DOCENTES y a la DIRECCIÓN DE PERSONAL. Cumplido, pase al BUZÓN FISIOLOGÍA#FCEN.

la/vsa